



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



arquisur

**VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el expediente **CUDAP N° 60692/2014**, por el que se tramita el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **CONSTRUCCIONES II- A** de la carrera de Arquitectura, dispuesto por Resolución N° 077/15;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas n°s 55/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el Régimen de Concursos de Jefes de Trabajos Prácticos,

Que el Jurado interviniente se ha expedido, proponiendo el correspondiente orden de mérito,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Aprobar las actuaciones del Concurso obrantes en el expediente **CUDAP N° 60692/2014.-**

**ARTÍCULO 2°.-**Designar, a los postulantes que a continuación se mencionan, y con la dedicación que en cada caso se indica, en cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de **CONSTRUCCIONES II- A**, a partir de la fecha y por el término de cinco (5) años:

<u>Legajo</u>	<u>Apellido y nombres</u>	<u>Dedicación</u>
39718	ZANNI, Enrique	Semi-Exclusiva
46682	YOLES, Alejandro	Semi-Exclusiva

**ARTÍCULO 3°.-** Los Docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente,



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

**ARTÍCULO 4º.-** Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, Área de Personal y Sueldos, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DICISÉIS.-**

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
URBANISMO Y DISEÑO

SECRETARÍA GENERAL

  
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 031 /16.-